

## Ésta es la fecha en la que se podrían votar a jueces y magistrados después de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, según INE

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que iniciará con los preparativos para la primera elección de voto popular

Por Sarahí Uribe



La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que iniciará con los preparativos para **la primera elección de voto popular de jueces**, ministros y magistrados, tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial aprobada por el Senado de la República.

“En estos momentos nosotros empezaremos trabajos preparatorios para nuestros posibles escenarios por venir, habremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del Instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al Instituto Nacional Electoral”, dijo.

Detalló que es necesario esperar la aprobación en **Congresos locales** para que el INE inicie formalmente los trabajos que dictamina la nueva ley que regirá al poder judicial.

[Ésta es la fecha en la que se podrían votar a jueces y magistrados después de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, según INE - Infobae](#)